

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Autorízase al Poder Ejecutivo de la Provincia, a otorgar un subsidio por la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000), a la Municipalidad del Distrito Hualfín- Departamento Belén- con destino a obras de revestimiento y parquización de los alrededores de la Iglesia de la mencionada localidad, declarada Monumento Histórico Nacional.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 22:06:54

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*